

Bases y Condiciones "Sorteo Navideño" de la Sociedad Alemana de Beneficencia - DWG

- Participantes:** Podrá participar del presente sorteo denominado "Sorteo Navideño" organizado por la Sociedad Alemana de Beneficencia-DWG (en adelante el "Organizador") toda persona mayor de 18 años. La participación en Sorteo Navideño implica conocimiento y aceptación sin reservas de estos términos y condiciones (en adelante las "Bases"), los cuales regirán la totalidad de las relaciones entre cada participante y el Organizador en relación al Sorteo Navideño.
- Organizador:** El Sorteo Navideño ha sido desarrollado y organizado por Sociedad Alemana de Beneficencia-DWG, con domicilio en Av. Córdoba 950 – Piso 5° Dpto A, CABA.
- Mecánica del sorteo:** Para participar, los interesados deberán comprar la cantidad de bonos que deseen a un costo de \$ 500,- (en adelante el "Bono") cada uno a través de Mercado Pago o realizando una transferencia a una cuenta bancaria perteneciente al Organizador, antes de las 15:30 horas, del día 21/12/2020 (en adelante el "Plazo de Vigencia"). El/los Bono/s que sean adquiridos a partir de ese horario no serán considerados para el Sorteo Navideño. Al momento de la compra del o los Bonos el participante enviará al Organizador todos los datos requeridos (en adelante "Datos Personales"), a fin de que el Organizador en caso de resultar el participante ganador pueda contactarlo. Para la realización del Sorteo Navideño se utilizará la herramienta facilitada por la siguiente página <https://www.sortea2.com/sorteos#resultados>. El Sorteo Navideño será grabado en video y subido a las redes del Organizador, donde se podrá evidenciar el resultado de selección de los ganadores arrojado por la página respectiva. El Sorteo Navideño se llevará a cabo el día 21/12/2020, a las 17:30 horas. Los participantes son los únicos responsables por la veracidad de los Datos Personales y la omisión o falsedad de los mismos les hará perder todo derecho a la asignación de los Premios. Está prohibido y será anulado cualquier intento o método de participación en el Sorteo Navideño que se realice por cualquier proceso, técnica o mecánica de participación distinta a la detallada en estas Bases. La utilización de técnicas de naturaleza robótica, repetitiva, automática, programada, mecanizada o similar llevará a la anulación de todos los registros realizados por el Participante. El Organizador se reserva el derecho de verificar la autenticidad, inalterabilidad e idoneidad de la participación, así como también se reserva el derecho de iniciar las acciones legales correspondientes por cualquier intento de fraude o conductas indebidas.
- Premios:** Los Premios consisten en: PREMIOS 1) 1 TV Smart Led 43" 2) 1 TV Smart Led 43" 3) 1 TV Smart 32" 4) 1 Gift Card de Falabella por \$ 20.000,- 5) 1 Gift Card de Falabella por \$ 15.000,- 6) 1 Gift Card de Falabella por \$ 15.000,- 7) 1 Gift Card de Jumbo por \$ 10.000,- 8) 1 Gift Card de Jumbo por \$ 10.000,- 9) 1 Noche de alojamiento con desayuno para 2 personas en el Hotel Four Seasons Bs.As 10) 1 Noche de alojamiento con desayuno para 2 personas en el Hotel Hilton Pilar 11) 1 Almuerzo ó cena para 2 personas en el Hotel Hilton Pilar 12) 1 Motodesmalezadora 13) Productos Edding, 1 relojito Noga Band. 14) Productos Edding, 1 relojito Noga Band. 15) Productos Edding, 1 relojito Noga Band. 16) 1 Set de productos Edding, 1 relojito Noga Band, 1 librito infantil 17) 1 Set de productos Edding, 1 levadura Titán. 18) 1 Par de anteojos de sol con pañuelo de seda 19) 1 Par de anteojos de sol con pañuelo de seda 20) 1 Pava eléctrica con 2 tazas 21) 1 Termo Stanley con llavero brújula y cortaplumas 22) 1 Fabricadora de postres, 1 remera, 1 cap, 1 levadura Titán 23) 1 Mochila, 1 camioncito a escala Mercedes Benz, 1 cargador múltiple c/linterna, 1 botella de hidratación, 1 levadura Titán 24) Productos Edding y botellita de hidratación 25) Productos Edding y botellita de hidratación 26) Productos Edding y botellita de hidratación 27) Productos Edding y botellita de hidratación 28) Productos Edding y botellita de hidratación 29) 1 Sierra eléctrica, 1 levadura Titán, 1 remera, 1 tarjetero de cuero, llaverito 30) 4 Vasos de cerveza, 1 levadura Titán, llaverito, 1 cap. 31) 1 Mini amoladora, 1 parlantito, 1 llavero, 1 apoya cabeza, llaveritos 32) 1 Mini amoladora, 1 botellita de hidratación, 2 individuales, llaverito 33) 1 Bolso de viaje, 2 botellitas de hidratación, 1 levadura Titán, 1 camioncito Mercedes Benz a escala 34) 1 Bolsito de cuero con billetera/porta-documentos de cuero. 35) 1 Set de camping: 1 termo Stanley, 1 mochila, 1 set de parrilla, 1 silla, 1 linterna 36) 1 Set de productos Pelikan, 1 cap y llaverito 37) Productos Pelikan, 1 camioncito a escala Mercedes Benz, llaverito 38) Productos Pelikan, 1 camioncito a escala Mercedes Benz, llaverito 39) Productos Pelikan, 1 camioncito a escala Mercedes Benz, llaverito 40) Productos Pelikan, 1 botellita de hidratación, llaverito 41) Productos Pelikan, 1 botellita de hidratación, llaverito 42) Productos Pelikan, 1 cuaderno, llaverito 43) Productos Pelikan, 1 cuaderno, llaverito 44) Productos Pelikan, 1 cuaderno, llaverito 45) 1 Set de productos Pelikan, 1 remera, llaverito 46) 1 Tractor a escala, 1 levadura Titán, 2 botellas de hidratación, 2 llaveritos 47) 1 Set de parrilla, 1 cap, 1 parlantito, 1 tarjetero, 1 cargador múltiple c/linterna, 2 llaveritos 48) 1 Tractorcito a escala, 2 botellas de hidratación, 1 cortapluma, 1 levadura Titán, llaverito 49) Colección de 3 libros de arte, botellita de hidratación y llaverito 50) 1 Tostadora, 2 botellitas de hidratación, 1 levadura Titán. 51) 1 Pava eléctrica, 1 levadura Titán, 2 botellitas de hidratación 52) 4 botellitas de hidratación, cajita con adhesivos de oficina, 2 birromes, 1 parlante bluetooth 53) 1 Paraguas, 1 birome, 1 mini escalímetro, 1 vaso térmico. 54) 1 Caja navideña, más 1 caja de vino x 6 55) 1 Caja navideña, más 1 caja de vino x 6 56) 1 Caja navideña, más 1 caja de vino x 6 57) 1 Caja navideña, más 1 caja de vino x 6 58) 1 Caja navideña, más 1 caja de vino x 6 59) 1 Caja navideña, más 1 caja de vino x 6 60) 1 Caja navideña, más 1 caja de vino x 6 61) 1 Caja navideña, más 1 caja de vino x 6 62) 1 Caja navideña, más 1 caja de vino x 6 63) 1 Caja navideña, más 1 caja de vino x 6 64) 1 Caja navideña, más 1 caja de vino x 6 65) 1 Caja navideña, más 1 caja de vino x 6 66) 1 Caja navideña, más 1 caja de vino x 6 67) 1 Caja navideña, más 1 caja de vino x 6 68) 1 Caja navideña, más 1 caja de vino x 6 69) 2 cajas de vino x 6 70) 2 cajas de vino x 7 71) 2 cajas de vino x 8 72) 2 cajas de vino x 9 73) 1 Obra de arte más 1 caja de vino x 6 74) 1 Obra de arte más 1 caja de vino x 6. Los Premios son intransferibles y no canjeables por dinero o por otros bienes y/o servicios y no incluyen ninguna otra prestación, servicio o garantía no enumerados en estas Bases. Para el caso que los Premios sean gravados por impuestos y/o contribuciones exigibles, el pago de los mismos correrá por cuenta de los ganadores, pudiendo el Organizador deducir de los Premios el importe correspondiente o bien condicionar la entrega de los Premios a la acreditación por parte de los ganadores del pago de los referidos conceptos. Los gastos de movilidad, alojamiento o todo otro gasto en que los Participantes pudieran incurrir, incluyendo envíos, traslados y estadías para reclamar y/o retirar los Premios, serán a exclusivo cargo de los mismos.
- Adjudicación del Premio:** Dentro de las 72 horas de haber sido realizado el Sorteo Navideño, el Organizador notificará por correo electrónico a los ganadores de su condición de tal. Los ganadores deberán como condición para la asignación de los Premios responder el referido mensaje dentro de las 72 horas hábiles de remitido, enviando un correo electrónico a la dirección dwg@dwg.org.ar. La falta de cumplimiento del requisito

mencionado hará que el ganador respectivo quede eliminado, perdiendo todo derecho a efectuar cualquier reclamo. En el eventual caso que el Organizador no reciba respuesta de cualquiera de los ganadores en el plazo precedentemente mencionado y de conformidad con las condiciones establecidas, el Premio será considerado no asignado, perdiendo el/los ganador/es todo derecho al mismo. Los Premios serán puestos a disposición de los potenciales ganadores durante 30 días corridos a partir de la recepción del correo electrónico mencionado en esta cláusula, en Sociedad Alemana de Beneficencia-DWG, Hogar Los Pinos, Colombia 1340, Localidad El Talar, Provincia de Buenos Aires, y la entrega de los mismos será realizada en la forma y el horario que el ganador coordine con el Organizador en el domicilio referido. Será condición para la entrega de los Premios la firma de un recibo. Transcurridos los 30 días corridos mencionados en esta cláusula sin que el/los ganador/es hayan retirado el/los Premio/s, los mismos pierden automáticamente el derecho a recibirlos, como también a realizar cualquier reclamo por los mismos. Todo Premio no asignado así como todo Premio asignado y no entregado quedará en propiedad del Organizador.

6. **Autorización:** El ganador autoriza al Organizador, como condición para la asignación de los Premios, a difundir sus datos personales, domicilios, imágenes y voces, con fines comerciales, en los medios y formas que el Organizador disponga, sin derecho a compensación alguna.
7. **Datos personales:** El Organizador será responsable del tratamiento y seguridad de datos personales. El Organizador recopilará los datos personales en un archivo electrónico totalmente seguro y confidencial y utilizará los mismos en total cumplimiento de la legislación vigente y en las condiciones aquí informadas. Los datos personales se registrarán a los efectos del desarrollo del presente sorteo, notificación de potenciales ganadores y podrán ser utilizados en el futuro con fines publicitarios y de información promocional del Organizador (envío de información sobre servicios, productos, promociones, novedades, etc.). Es fundamental que el Participante lea y comprenda estas bases y condiciones. En caso de incompreensión, dudas o desacuerdo con las mismas, se solicita al Participante que no proporcione sus datos personales ya que al ser una acción con participación electrónica, el solo envío a los ítems consultados será interpretado como el otorgamiento del consentimiento libre, expreso e informado del Participante. Los Participantes titulares de los datos personales podrán de manera fácil y gratuita, consultar, rectificar, actualizar y/o suprimir los datos suministrados al Organizador en cualquier momento, durante el Plazo de Vigencia del Sorteo Navideño o bien una vez finalizada el mismo. En caso que cualquiera de los datos personales sea suprimido durante la vigencia del Sorteo Navideño, el Participante será excluido del mismo dado que sus datos son fundamentales para el desarrollo del mismo. Para consultar, rectificar, actualizar y/o suprimir los datos personales, el Participante deberá enviar un correo electrónico a gladysr@dwg.org.ar y dentro de los 5 días hábiles de recibido el mismo se procederá a hacer lugar a la solicitud efectuada. El registro y participación en el Sorteo Navideño implicará el otorgamiento por parte del Participante, del consentimiento previsto en los artículos 5° y 11° de la Ley 25.326. El titular de los datos personales tiene la facultad de ejercer el derecho de acceso a los mismos en forma gratuita a intervalos no inferiores a seis meses, salvo que se acredite un interés legítimo al efecto conforme lo establecido en el art. 14, inc. 3 de la ley 25.326. La Agencia Nacional de Acceso a la Información Pública, Órgano de Control de la ley 25.326, tiene la atribución de atender las denuncias y reclamos que se interpongan con relación al incumplimiento de las normas sobre protección de datos personales.
8. **Limitaciones:** El Organizador no ofrece para el bien y/o servicio que reciba el ganador, ninguna garantía adicional que la que brindan su fabricante, vendedor, importador y/o prestador del mismo, a quienes deberá dirigirse el ganador para cualquier reclamo por fallas de calidad. El Organizador no será responsable por daños o perjuicios que pudiere sufrir el ganador o los terceros con motivo y/u ocasión de la participación en el Sorteo Navideño y/o del uso y/o del retiro de los Premios declinando todo tipo de responsabilidad contractual y/o extracontractual frente al ganador y/o sus sucesores, lo que es aceptado incondicionalmente por cada Participante por el hecho de su participación en el Sorteo Navideño. El Organizador tampoco será responsable por fallas en la red telefónica, en la red Internet, o cualesquiera desperfectos técnicos que pudieran interrumpir o alterar el normal desarrollo del Sorteo Navideño. Cualquier impuesto, tasa, gravamen, contribución, o retención actual y/o futura, que deba tributarse o se origine en relación con los Premios será a cargo del ganador.
9. **Probabilidades:** La probabilidad de ganar un Premio dependerá de la cantidad de Bonos que adquieran los participantes durante el Plazo de Vigencia. En el supuesto que se hubiesen entregado 10.000 Bonos, siguiendo el procedimiento indicado en el punto 3 de las presentes Bases, la probabilidad de resultar favorecido para un Participante que haya realizado una sola compra de Bono, será de 1 en 10.000, es decir de 0,01%.
10. **Jurisdicción:** Para cualquier cuestión judicial que pudiera derivarse de la realización del Sorteo Navideño, los Participantes y el Organizador se someterán a la jurisdicción de los Tribunales Nacionales Ordinarios con asiento en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
11. **Aceptación de las Bases:** La mera participación en el Sorteo Navideño implica la aceptación de estas Bases, así como de las decisiones que adopte el Organizador sobre cualquier cuestión no prevista en ellas, siempre que estas últimas se ajusten al régimen legal vigente. Cuando circunstancias no imputables al Organizador o no previstas en estas Bases o que constituyan caso fortuito o fuerza mayor así lo justifiquen, el Organizador podrá suspender, cancelar o modificar el Sorteo Navideño siempre ajustándose a la legislación vigente en la materia.
12. **Medios de Difusión:** El Sorteo Navideño podrá ser difundido a través de las redes sociales del Organizador.